



Convocatoria Proyectos 2016 Bases y Condiciones

Participantes

Podrán presentarse a la convocatoria las escuelas públicas o privadas de la Argentina, a través de sus docentes de nivel primario -a partir de cuarto grado- o de nivel medio.

Pautas de Participación

Quienes deseen participar deberán completar el formulario de inscripción, incluyendo todos los campos requeridos en el mismo, de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases y en el anexo de dicho formulario, y remitirlo por correo electrónico a proyectos2mp@conae.gov.ar en tiempo y forma.

Los formularios que no cuenten con los datos consignados o que no cumplan con las condiciones estipuladas en la presente convocatoria no serán aceptados.

Cronograma de la Convocatoria

- Recepción de formularios de inscripción: hasta el 18 de marzo de 2016.
- Publicación de las escuelas seleccionadas: 30 de marzo de 2016.
- Inicio de actividades: 4 de abril de 2016.

Requisitos y Condiciones

Los participantes se comprometen a involucrarse activamente en el desarrollo de las diversas propuestas de trabajo que supone el Proyecto. Esto implica:

- Participar de los espacios presenciales y/o virtuales de intercambio, capacitación y planificación conjunta.
- Llevar adelante con los estudiantes las actividades programadas en el marco del Proyecto.
- Sostener una comunicación fluida con el equipo del Programa 2Mp.

Las escuelas seleccionadas deberán contar con un gabinete informático que tenga al menos 1 (un) equipo cada 2 (dos) alumnos. Los equipos deberán estar en buenas condiciones y será responsabilidad de la institución seleccionada su mantenimiento



periódico para una adecuada implementación de las propuestas de trabajo que conlleva la participación en el presente Proyecto.

El equipo directivo de cada institución seleccionada deberá tomar parte activa en el proyecto y acompañar a los docentes participantes instrumentando los medios para que las diversas instancias de trabajo puedan ser puestas en práctica.

Los participantes deberán designar -junto con el equipo directivo de la escuela- un responsable institucional del proyecto, figura que sostendrá la comunicación entre el equipo del Programa 2Mp y el personal del establecimiento educativo elegido. Serán compromisos del responsable institucional los siguientes:

- Coordinar las fechas de realización de las diversas actividades con el equipo del Programa 2Mp y el personal docente de la escuela,
- Prever la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de cada actividad (equipos informáticos, instalación de software y productos del Programa 2Mp, etc.),
- Garantizar la plena realización de las actividades propuestas en el Proyecto,
- Centralizar los materiales y producciones finales que desarrollen los estudiantes a lo largo del Proyecto.
- Sostener una comunicación fluida y constante a través de la Plataforma Virtual.

El hecho de participar de la presente convocatoria supone la aceptación total de las presentes bases.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) se reserva el derecho de utilizar en forma indistinta los nombres, imágenes, retratos y cualesquiera otros elementos de los participantes para propósitos de promoción y publicidad, sin necesidad de ninguna otra autorización de los participantes adicional a la otorgada por su aceptación del presente Reglamento.

Asimismo, la CONAE se reserva el derecho de modificar las fechas asentadas en el presente Reglamento, comprometiéndose a llevar a conocimiento de los Participantes dichos cambios a través de los mismos medios con que se da a publicidad este Reglamento.

Criterios de Selección

Cupos limitados de 8 escuelas para la línea de Proyectos

La selección estará orientada por los siguientes criterios:



- Distribución de escuelas en el país: será prioridad seleccionar escuelas de distintos puntos del país.
- Los intereses y propuestas manifestadas en el formulario presentado. Fundamentación de la participación y articulación con la planificación del área / año que se postula.
- Participación de instituciones de diversas modalidades y niveles educativos.

Estos aspectos se evaluarán en función de lo consignado por los participantes en el formulario de inscripción. Esta información se complementará con entrevistas telefónicas al docente responsable y/o al equipo directivo de la escuela.

Los formularios que cumplan con las condiciones estipuladas en esta convocatoria, serán evaluados por un grupo de profesionales pertenecientes a la CONAE, que hará una selección según los criterios antes detallados. El equipo de profesionales se reserva el derecho de solicitar a los participantes información adicional sobre su postulación.